

POSADAS, 03 ABR 2025

VISTO: El Expediente S01:0001317/2024 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 571/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en el Anexo la suma de \$93.760.649,17 correspondiente a los subsidios para Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica PICT y Proyectos Federales de Innovación Productiva -PFIP.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 003/25, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 571/24 – Incorporación de Fondos - Proyectos de Investigación UNaMTEC – Período Agosto a Diciembre Año 2024 – (\$93.760.649,17)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 26 de Marzo de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 571/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 05 de Agosto de 2024.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 005-25

HjF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones